

Comunicado de Prensa

No.091/2023

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023.

INICIA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS Y MÓVILES EN EL ESTADO DE GUERRERO, TRAS LAS AFECTACIONES POR EL HURACÁN OTIS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) informa que, a través del mecanismo de coordinación y atención inmediata que se generó desde ayer para atender las afectaciones derivadas del impacto del huracán Otis, se han recibido reportes por parte de los operadores de redes de telecomunicaciones fijas y móviles, que indican que estos servicios se están restableciendo gradualmente, como resultado del avance en los trabajos del personal técnico de las empresas para reparar su infraestructura afectada por el paso del huracán Otis en el estado de Guerrero.

Todos los operadores de los servicios están enfocados en las labores de revisión y restauración de sus infraestructuras afectadas, a fin de que las personas usuarias y audiencias puedan establecer contacto con sus familias y amistades, por lo que se espera que en las siguientes horas se logren mayores avances en la reactivación de las comunicaciones en las localidades en las que se interrumpieron los servicios por los efectos del huracán.

En el caso de las redes móviles y fijas la recuperación y continuidad de los servicios depende de la reactivación de la energía eléctrica, así como de la posibilidad de acceder físicamente a los lugares donde está la infraestructura, sin embargo, de manera gradual se están alcanzando avances, que van desde la recuperación de sitios adaptando soluciones satelitales, hasta la operación de redes de transporte.

Respecto del apoyo de la tecnología satelital, proveedores de estos servicios iniciaron la instalación de antenas y equipos en puntos estratégicos de ayuda y rescate, en Acapulco y Chilpancingo, lo cual ha permitido que centros como la Cruz Roja cuenten con el servicio de internet para realizar sus labores de atención.

Comunicado de Prensa No.091/2023

Como parte del apoyo a la labor de los radioaficionados, quienes han desempeñado una importante labor para las comunicaciones en esta emergencia, el IFT otorgó un distintivo de llamada especial y para uso temporal, con el objeto de que la comunidad de radioaficionados pueda utilizarlo y complemente sus actividades.

Por su parte, la Cámara Industria de Radio y Televisión (CIRT) informó a este Instituto sobre la afectación a las instalaciones de sus afiliados en el estado de Guerrero, especialmente en Acapulco, lo que ha ocasionado la suspensión de transmisiones y del servicio, situación ante la cual no se prevé fecha para restablecer el servicio.

El IFT reconoce la labor y compromiso del personal de la industria de las telecomunicaciones y radiodifusión, quienes trabajan arduamente para lograr el restablecimiento de las comunicaciones en el menor tiempo posible.

Este Instituto continúa trabajando y coadyuvando con los operadores y autoridades para la reactivación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en la entidad de Guerrero.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



Comunicado de Prensa
No.091/2023